

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta
de ejemplares: Puebla, 23.
BURGOS. — Teléfono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 cts. — Atrasado: 50 cts. — Suscripción: Trimestre: 22'50 pesetas.

AÑO IV VIERNES, 24 MARZO 1939. — III AÑO TRIUNFAL NÚM. 83

S U M A R I O

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 22 de marzo de 1939 sobre ratificación del Tratado de Amistad y No-Agresión firmado entre España y Portugal el 17 de marzo de 1939.—Página 1684.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 16 de marzo de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia de Málaga a don José María Carreras Arredondo.—Página 1685.

Otro de 16 de marzo de 1939 nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Martín Rodríguez Suárez.—Página 1685.

Otro de 16 de marzo de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia de Zaragoza a D. Rafael Losada Azpiazu.—Página 1685.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO

Ascensos.—Orden de 19 de marzo de 1939 concediendo el empleo inmediato a Jefes y Oficiales de varias Armas y Cuerpos.—Páginas 1685 y 1686.

Otra de 23 de marzo de 1939 ascendiendo al empleo superior inmediato al Capitán de Estado Mayor don José López Barrón.—Página 1686.

Condecoraciones.—Orden de 21 de marzo de 1939 autorizando al Capitán, asimilado, D. Antonio de Burgos Oms, para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauia.—Página 1686.

Cruz Laureada de San Fernando.—Orden de 20 de marzo de 1939 concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán (fallecido) D. Luis Alba Navas.—Página 1686.

Empleos honoríficos.—Orden de 21 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez honorario de Ingenieros al Topógrafo D. Arturo Viudas Muñoz y otro.—Páginas 1686 y 1687.

Otra de 21 de marzo de 1939 id. de Teniente honorario de Ingenieros al Arquitecto D. Miguel Castillo Moreno.—Página 1687.

Otra de 23 de marzo de 1939 id. de Alférez honorario de Ingenieros al Maestro de Taller y Sargento habilitado D. Jaime Andrés Ureta.—Página 1687.

Medalla Militar.—Orden de 14 marzo 1939 concediendo la Medalla Militar, colectiva, al Tercer Batallón de Montaña Flandes n.º 5.—Página 1687.

Otra de 15 marzo 1939 id. al 5.º Tabor del Grupo Regulares de Melilla n.º 2.—Págs. 1687 y 1688.

Otra de 20 de marzo de 1939 id. a las fuerzas del Subsector de Escamplero (Asturias).—Página 1688

Otra de 21 de marzo de 1939 id. id. al Tercio de Falange Española de Cádiz.—Páginas 1688 y 1689.

Residencia.—Orden de 23 de marzo de 1939 autorizando al Excmo. Sr. Teniente General, en situación de Reserva, D. Ignacio Despujol, para fijar su residencia en Barcelona.—Página 1689.

A I R E

Empleos honoríficos.—Orden de 17 marzo 1939 anulando la concesión de empleo de Teniente honorario a D. Ramón Alvarez y continuando de Alférez de Aviación.—Página 1689.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos.—Orden de 21 de marzo de 1939 ascendiendo a Sargento a D. Luis Garcia y otros.—Página 1689.

Otra de 21 de marzo de 1939 confiriendo el empleo superior inmediato al Sargento de Artillería don Juan Ribas Clota.—Página 1689.

Otra de 21 de marzo de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil don José Hernández Soto.—Página 1689.

Otra de 20 de marzo de 1939 promoviendo al empleo de Teniente provisional del Arma de Ingenieros a D. José Elejabarrieta Pérez y otros.—Pág. 1690.

Otra de 20 de marzo de 1939 id. al empleo de Alférez provisional del Arma de Ingenieros a D. Ubaldo Wallace Gutiérrez y otros.—Páginas 1690 y 1691.

Asimilaciones.—Orden de 23 de marzo de 1939 confiriendo la asimilación de Farmacéutico 3.º a don Celestino Punin Garrido.—Página 1692.

Bajas.—Orden de 20 de marzo de 1939 dando de baja en el empleo de Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad a D. Jesús Cánovas Pallarés.—Pág. 1692.

Declaración de aptitud.—Orden de 22 de marzo de 1939 declarando apto para el ascenso a Capitán al Teniente de Complemento de Ingenieros don Manuel Antolin Chacó y otros.—Página 1692.

Destinos.—Orden de 23 de marzo de 1939 destinando al Comandante de Estado Mayor D. José López Barrón.—Página 1693.

Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Comandante de Caballería, retirado, D. Juan Pelayo Horna y otros Jefes y Oficiales.—Página 1693.

Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Comandante, re.

- tirado, de Artillería, D. Ramón Soto Dominguez y otros Oficiales.—Páginas 1693 y 1694.
- Otra de 20 de marzo de 1939 confiriendo destino al Coronel Médico D. Mariano Escribano Alvarez y otros Jefes y Oficiales.—Páginas 1694 a 1698.
- Otra de 22 de marzo de 1939 destinando al Coronel de Infantería D. José Alonso de la Riva y otros Jefes y Oficiales.—Página 1698.
- Otra de 22 de marzo de 1939 id. al Sargento de Infantería D. Manuel Jiménez y otros.—Página 1698 a 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Capitán de la G. Civil D. Rafael Galisteo y otro.—Página 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 destinando al Farmacéutico 3.º D. José Amador Luque.—Página 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Practicante de Farmacia don Rafael Fando Ricci.—Página 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Veterinario 2.º, asimilado, D. Jesús Guadilla y otro.—Pág. 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Maestro herrador D. José Moya Colas y otros.—Página 1700.
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Ayudante de Obras Militares D. Marcial Rueda y otros.—Pg. 1700
- Otra de 20 de marzo de 1939 id. al Oficial 1.º de Oficinas Militares D. Antonio Costa.—Página 1700.
- Habilitaciones.**—Orden de 21 de marzo de 1939 habilitado para Teniente de Infantería D. Macario Batista Morales y otros.—Página 1700.
- Otra de 21 de marzo de 1939 id. para ejercer empleo superior inmediato al Capitán de Artillería don José Pérez García.—Páginas 1700 y 1701.
- Oficialidad de Complemento (Ascensos).**—Orden de 21 de marzo de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Brigada de la Escala de Complemento de Infantería D. Heraclio Pacheco.—Página 1701.

SUBSECRETARIA DE MARINA

- Ascensos.**—Orden de 21 de marzo de 1939 ascendiendo al personal del Cuerpo de Maquinistas de la Armada (Segunda sección) que expresa.—Pág. 1701.
- Asimilación.**—Orden de 21 de marzo de 1939 concediendo asimilación de Teniente Auditor al Letrado D. José María Gavaldá y Cabre.—Página 1701.
- Bajas.**—Orden de 22 de marzo de 1939 disponiendo la baja en la Armada del Teniente Médico provisional D. Juan Martín Vázquez.—Página 1701.
- Intervención.**—Orden de 22 de marzo de 1939 disponiendo pasen asignados al Cuerpo de Intervención de Investigación Civil de Marina tres Tenientes de Intendencia de la Armada.—Página 1701.
- Rectificación.**—Orden de 21 de marzo de 1939 dejando sin efecto la de 18 del actual que concede enganche al Fegonero Juan López Otero.—Pág. 1701.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

- Empleos honoríficos.**—Ordenes de 22 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez honorario de Aviación a los Topógrafos D. Francisco Valdés López y D. Francisco Barón.—Págs. 1701 y 1702.

ADMINISTRACION CENTRAL

- OBRAS PUBLICAS.**—**Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas.**—Edicto relacionado con la concesión otorgada a D. Florentino García Roves de una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre del puerto de Cudillero.—Página 1702.
- INDUSTRIA Y COMERCIO.**—**Servicio Nacional de de Industria.**—Resolución del expediente de la entidad que se cita.—Página 1702.
- ANEXO NUM. 2.**—**Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.**—Relación de exportadores que figuran en el Registro provisional de Importadores y Exportadores (5)—Páginas 33 a 36.
- ANEXO UNICO.**—**Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.**—Páginas 335 a 342

JEFATURA DEL ESTADO

LEY

DE 22 DE MARZO DE 1939 sobre ratificación del Tratado de Amistad y No Agresión firmado entre España y Portugal el 17 de marzo de 1939.

En diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y nueve se firmó entre España y Portugal un Tratado de Amistad y No Agresión, y siendo una cláusula del mismo su ratificación en el más breve plazo posible, y habiendo examinado y aprobado cuanto contienen sus cláusulas y estipulaciones, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se ratifica el Tratado de Amistad y No Agresión firmado en Lisboa con fecha diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y nueve por mi embajador en Portugal, don Nicolás Franco Bahamonde, en representación de España, y por el Doctor don Antonio de Oliveira Salazar, Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extranjeros en la de Portugal, como Plenipotenciarios nombrados al efecto en debida forma.

Dado en Burgos a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 16 de marzo de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia de Málaga a don José María Carreras Arredondo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa de liberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Málaga a don José María Carreras Arredondo, que presta sus servicios actualmente en la de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 16 de marzo de 1939 nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Martín Rodríguez Suárez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa de liberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza, acordándose

su reingreso en el servicio activo de la Carrera Judicial, a don Martín Rodríguez Suárez, Magistrado excedente forzoso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 16 de marzo de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Rafael Losada Azpiazu.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa de liberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, acordándose su reingreso en el servicio activo de la Carrera Fiscal, a don Rafael Losada Azpiazu, Fiscal provincial de ascenso, excedente voluntario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ejército

Ascensos

ORDEN de 19 de marzo de 1939 concediendo el empleo inmediato a Jefes y Oficiales de varias Armas y Cuerpos.

Se asciende al empleo inmediato, en propuesta ordinaria por antigüedad, y con la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales que figuran en la siguiente relación:

Estado Mayor

Teniente Coronel don José Ungía Jiménez.

Comandante don Luis de Lamo Peris.

Idem don Ildefonso Couceiro Fernández.

Infantería

Teniente Coronel don Ricardo González Gutiérrez.

Idem idem don Sebastián Sard Montaner.

Idem idem don Antonio Villalba Rubio.

Idem idem don Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.

Idem idem don Enrique San Martín Avila.

Idem idem don Pedro Sotelo Llorente.

Idem idem don Adolfo Lodo Vázquez.

Idem idem don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

Comandante don José Torres Fontela.

Idem don Ciriaco Ramos Alonso.

Idem don Félix Gutiérrez Cano.

Idem don Manuel Quevedo Flores.

Idem don Isidoro Armendáriz Vidaurreta.

Idem don Alberto Barbasán Caicho.

Idem don José Miralles Bosch.

Idem don José Conde Viesca.

Capitán don Manuel Millán Manzanares.

Idem don Fernando Acosta Morales.

Idem don José Torrejón Godos.

Idem don Tomás Ochando Alcañiz.

Idem don José González Esteban.

Idem don Pedro Hermosa Gutiérrez.

Idem don Teodoro Laborda Martínez.

Idem don Fernando Ochoa Magalón.

Caballería

Teniente Coronel don Marcelino Gavilán Almuzara.

Capitán don Severino González Fernández.

Artillería

Teniente Coronel don Manuel Barrios Alcor.

Idem idem don José Otero Montes de Oca.

Idem don Santiago Romero Durán.

Comandante don Pedro Méndez Parada.

Idem don Joaquín Carvayo Alvarez.

Idem don Fernando Utrilla Ibáñez.

Capitán don Jesús García Nieto

Idem don Francisco García Moreno.

Idem don Ramón Mesa de Llano.

Teniente don Juan Bravo Gala.

Ingenieros

Teniente Coronel don Teodomiro González Antonini.

Idem idem don Juan Reig Valerino.

Comandante don Gabriel Ochoa de Zabalegui Eyaralar.

Idem don Miguel Morlón Larra.

Capitán don Joaquín González Vidaurreta.

Idem don Enrique González Garrido.

Oficinas Militares

Archivero tercero don Isaac Echevarria Aguilar.

Oficial primero don Jesús Arias García.

Idem segundo don José Gil Rodríguez.

Idem segundo don Eliseo Franqueira Raña.

Burgos, 19 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

ORDEN de 23 de marzo de 1939 ascendiendo al empleo superior inmediato al Capitán de Estado Mayor don José López Barrón.

En virtud de lo ordenado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo de Comandante, en propuesta de ascenso por antigüedad con la de 16 de diciembre de 1936, al Capitán de Estado Mayor don José López Barrón.

Burgos, 23 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Condecoraciones

ORDEN de 21 de marzo de 1939 autorizando al Capitán, asimilado don Antonio de Burgos Oms para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauia, de la que ha sido nombrado Oficial.

Se autoriza al Capitán, asimilado, don Antonio de Burgos Oms para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauia, de la que ha sido nombrado Oficial.

Burgos, 21 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Cruz Laureada de San Fernando

ORDEN de 20 de marzo de 1939 concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán (fallecido) don Luis Alba Navas.

Por resolución de 27 de febrero último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán de Infantería, fallecido, don Luis Alba Navas, por su heroica actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Burgos, 20 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Relación sucinta de méritos contraídos por el Capitán D. Luis Alba Navas

Este Oficial intervino de una manera eficaz en la organización de la defensa del Alcázar de Toledo dando pruebas de un extraordinario espíritu, valor y decisión durante los días en que permaneció en agüel hasta su heroica salida, ofreciéndose voluntario con entusiasmo insuperable para llevar un mensaje al General Mola por encargo del General Moscardó, dando cuenta de que los defensores del Alcázar seguían y seguirían resistiendo hasta morir antes de rendirse, desmintiendo así la noticia dada por las radios marxistas de la rendición, propagada también por la prensa, incluso, con composición fotográfica. El día 25 de julio, sobre las diez de la noche, hizo la salida, vistiendo mono azul y provisto de un carnet comunista, dándose perfecta cuenta que su marcha tropezaría con muchas dificultades y peligros en la empresa a que se arriesgaba, así como las poquísimas probabilidades que tenía de terminar con vida dicha misión, por las tres razones principales de poder ser descubierto en una marcha de más de cien kilómetros a través de territorio enemigo hasta la Sierra de Guadarrama; el presentarse a nuestras fuerzas, si lograba llegar, sin ser tomado como enemigo y, por último, la dificultad material de atravesar dos veces el río, ya que el itinerario elegido, después de estudiarlo al detalle, tenía que partir de la verja de la Compañía de tropa y cruzar el río a nado. A pesar de todo, le dominaba una inmensa alegría al verse elegido para desempeñar tal misión, siendo reconocido, cuando marchaba cerca de Venta del Hoyo, por un antiguo asistente suyo. Esposado, le dieron muerte, y, luego, para quitarle las esposas lo hicieron a tiros, destrozándole las muñecas. Su cadáver fué llevado a la Fábrica de Armas y posteriormente trasladado a Madrid y arrastrado por las calles de esta capital, según decían los periódicos rojos de aquellos días, considerándose la acción realizada por este valeroso Oficial de carácter realmente heroico y sólo posible de intentar por un favorecido de Dios.

Empleos honoríficos

ORDEN de 21 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez, honorario, de Ingenieros al Topógrafo don Arturo Viudas Muñoz, y otro.

Por resolución de S. E. el Ge-

neralísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez, honorario, de Ingenieros, por el tiempo de duración de la campaña, al Topógrafo del Instituto Geográfico y Estadístico don Arturo Viudas Muñoz, de la Sección Cartográfica de Campaña del Ejército del Centro, y al Aparejador de Obras don Luis Guerra Alcalá, que presta sus servicios en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la Séptima Región Militar.

Burgos, 21 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

ORDEN de 21 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Teniente, honorario, de Ingenieros al Arquitecto don Miguel Castillo Moreno.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Teniente, honorario, de Ingenieros, por el tiempo de duración de la campaña, al Arquitecto don Miguel Castillo Moreno, que presta sus servicios en la Comandancia Principal de Ingenieros del Tercer Cuerpo de Ejército.

Burgos, 21 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

ORDEN de 23 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez, honorario, de Ingenieros al Maestro de Taller, y Sargento, habilitado, don Jaime Andrés Ureta.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez honorario, de Ingenieros, para prestar servicios en el frente y solamente mientras permanezca en él, al Maestro de Taller y Sargento, habilitado, don Jaime Andrés Ureta, del Servicio de Automovilismo del Ejército.

Burgos, 23 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Medalla Militar

ORDEN de 14 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar, colectiva, al Tercer Batallón del de Montaña Flandes núm. 5.

Por resolución de 4 del actual y de conformidad con lo propuesto

por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, al Tercer Batallón del de Montaña Flandes núm. 5, por los méritos contraídos durante los días 10 y 11 de agosto de 1938 y que se relacionan a continuación.

Burgos, 14 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA

Méritos que se citan

El día 10 de agosto de 1938, el enemigo, muy numeroso, dirigió un contraataque contra nuestras posiciones del flanco izquierdo, tratando de envolver las posiciones recién ocupadas, llegando hasta las proximidades de las fortificaciones improvisadas por las fuerzas del Tercer Batallón del de Montaña Flandes, que guarnecían aquéllas, siendo brillantemente rechazado con bombas de mano. Rechazado el contraataque enemigo, las fuerzas que componen el Batallón recompensado, se lanzan en persecución del enemigo, bajo nutridísimo fuego de armas automáticas, logrando, en brillantísimo avance, alcanzar el objetivo número 3, no obstante la tenaz resistencia que el enemigo, ventajosamente situado, trataba de oponer. La situación de nuestras fuerzas era un tanto difícil por recibir fuegos de frente y de ambos flancos. No obstante lo cual resistió heroicamente los contraataques que el enemigo lanzó con sus reservas, rechazando los numerosos que, durante las últimas horas de la tarde y toda la noche del día 10 al 11, dirige a las posiciones guarnecidas por esta Unidad.

Durante todo el día 11, resistió estoicamente y con valor insuperable nuevos contraataques del enemigo y muy especialmente el intensísimo fuego de cañón y con gran cantidad de armas automáticas que le dirigía desde otras posiciones, que fueron ocupadas por fuerzas de la División durante la tarde de dicho día poniendo de manifiesto el alto valor y gran espíritu patriótico de que han dado pruebas las fuerzas que integran este Batallón a lo largo de toda la campaña.

ORDEN de 15 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar, colectiva, al 5.º Tabor del Grupo Regulares de Melilla núm. 2.

Por resolución de 5 del actual y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, al Quinto Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, por los méritos contraídos durante las operaciones realizadas en el Sector del Ebro desde el 25 de julio de 1938 al 1.º de agosto del mismo año y que se relacionan a continuación, alcanzando esta recompensa a los que, perteneciendo al indicado Tabor durante el citado periodo de tiempo, hayan intervenido en las dos terceras partes de dichas operaciones.

Burgos, 15 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA

Méritos que se citan

En la noche del 24 al 25 de julio de 1938, las fuerzas enemigas, en número considerable, lograron pasar el río Ebro por diversos puntos, arrollando la resistencia que encontraron a su paso. En las primeras horas del día 25, el Quinto Tabor de Regulares de Melilla recibió orden de contener al enemigo y restablecer la situación por donde éste había conseguido infiltrarse, encaminándose, para ello, en dirección de Pinell, con objeto de tomar contacto con una batería que se hallaba en situación comprometida al ser arrolladas las posiciones que guarnecían esta parte del Ebro. Vista la situación, desembarca el Tabor a la altura de Cuatro Caminos, estableciendo contacto con el enemigo a los pocos minutos, y como quiera que éste consiguió desbordar las posiciones del flanco izquierdo, guarnecidas por otras fuerzas, tuvo esta Unidad que atender también a esta parte, llegando en estas condiciones a las proximidades del emplazamiento de la batería, que ya venía replegándose ordenadamente, continuando combatiendo y fijando al enemigo, hasta que recibió orden de retirarse con todos sus elementos hacia Venta de Camposines, en donde se establecería una línea de contención, pero

como el enemigo había cortado la carretera en aquel pueblo, se hizo el repliegue sobre Gandesa, por el camino de herradura. A pesar de todas las dificultades con que tropezó este Tabor, la columna estuvo perfectamente organizada, pues, a fuerza de combatir, porque el enemigo se le echaba encima y le ponía emboscadas, se dieron verdaderos casos de heroísmo al quedarse combatiendo fracciones de aquella Unidad para que el resto de la columna pudiera retirarse, siendo inmejorable, en general, el comportamiento de las fuerzas que componen el Tabor. Una vez en Gandesa y después de un pequeño descanso, que apenas duró una hora, aprovechado para reorganizarse y municionarse, entra inmediatamente en línea, a pesar de las bajas sufridas. La gran disciplina de esta Unidad, su elevadísima moral en esos momentos, a pesar de los trances difíciles por que había pasado, y lo mercedado de sus efectivos y el valor de todos sus componentes, colocan al Quinto Tabor de Regulares de Melilla a una altura insuperable. En línea, se mantiene admirablemente, conteniendo y rechazando los ataques del enemigo, que a toda costa intentaba apoderarse de Gandesa y cortar la carretera de este pueblo a Villalba de los Arcos, especialmente los fuertes ataques de los días 28 y 30 de julio y 1.º de agosto, siendo uno de los principales puntales en que se apoyaba la defensa de Gandesa y la línea de detención establecida.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar, colectiva, a las fuerzas que cubrían el subsector de Escamplero (Asturias).

Por resolución de 4 del actual, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, a las fuerzas que cubrían el Subsector de Escamplero (Asturias), integrada por las Unidades que a continuación se relacionan, por los méritos contraídos durante los días 21 al 27 de febrero de 1937, alcanzando esta recompensa al personal que, perteneciendo a las Unidades que se citan, duran-

te el indicado período de tiempo hayan intervenido, como mínimo en las dos terceras partes de las operaciones.

Segundo Batallón del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Segunda Compañía y un Pelotón del Cuarto y Sexto Batallones del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30.

15 Batería (fusileros) del 15 Regimiento de Artillería Ligera.

31 Batería (fusileros) del Segundo Regimiento de Artillería de Costa.

37 Batería (fusileros) del Segundo Regimiento de Artillería de Costa.

Séptima Batería (cañones) del 16 Regimiento de Artillería Ligera.

Novena Batería (cañones) del 15 Regimiento de Artillería Ligera.

30 Batería (cañones) del Segundo Regimiento de Artillería de Costa.

Primera Sección de la Batería de Montaña del Parque núm. 8 (una sola pieza).

Plana Mayor del Grupo de Baterías a pie.

Sección Antiaérea del Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

Segunda Sección Ambulancia de Montaña del Grupo de Sanidad Militar.

Grupo de Transmisiones.

Destacamento del Octavo Grupo de Intendencia (un Sargento, dos cabos y dos soldados).

Destacamento de la Guardia Civil (cuatro guardias).

Burgos, 20 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Méritos que se citan

Estas fuerzas, en las fechas que se indican, encontrándose guarneciendo la posición "Loma Recuperada", en el Subsector de Escamplero, y previa una intensa concentración de artillería llevada a cabo por cuatro baterías, fué atacada dicha posición por cuatro batallones enemigos, apoyados por carros de asalto, que consiguieron llegar a los mismos parapetos, destruyéndolos, así como las alambradas, con su paso y el fuego de sus cañones, lanzándose a continuación la infantería repetidas veces al asalto, cubiertas por las explosiones de sus granadas de mano, sien-

do rechazadas brillantemente por las Unidades recompensadas, sin que en ningún momento fuera dueño el enemigo de un solo metro de nuestras trincheras, y dejándose en su retirada, sin recoger elevado número de muertos con armamento. Cuando más duro y violento era el ataque, se podía observar a nuestras fuerzas que, a pecho descubierto, empleaban sus armas, mientras daban vivas a España y al Generalísimo, cantando a su vez himnos patrióticos. Este heroico comportamiento de la guarnición fué debido, en gran parte, a la pericia, serenidad y valor demostrado por el Capitán Hernández Vicario, que, dando constante ejemplo a sus subordinados y sin dar importancia a encontrarse herido, aunque, por fortuna, levemente, acudió a los sitios de mayor peligro, contribuyendo personalmente a rechazar los carros de asalto enemigos y elevando con ello la moral de sus tropas, que, sugestionadas con el ejemplo, dieron en todo momento admirables pruebas de heroísmo, valor y disciplina.

ORDEN de 21 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar, colectiva, al Tercio de Falange Española de Cádiz.

Por resolución de 4 del actual, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, al Tercio de Falange Española de Cádiz, por los méritos contraídos en las operaciones de ocupación y defensa de Villanueva del Duque y que se relacionan a continuación.

Burgos, 21 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

DAVILA.

Méritos que se citan

Las fuerzas que integraban el Tercio de Falange Española de Cádiz, salieron de Peñarroya el día 6 de marzo de 1937 al mando del Teniente de Navío don Manuel Mora Figueroa, formando parte de una Columna, y al llegar al kilómetro 20 de la carretera a Villanueva del Duque se estableció contacto con el enemigo y se tomaron posiciones. El

día 7, este Tercio, en vanguardia avanzó tras gran resistencia hasta el kilómetro 11, cogiendo al enemigo varios prisioneros y material de guerra. El día 9, bajo un intenso fuego enemigo de artillería y ametralladoras, atacaron estas fuerzas con verdadero ímpetu, cogiendo al enemigo 3 ametralladoras y gran cantidad de fusiles y material de guerra, así como numerosos muertos y heridos, ocupando el Cortijo del Cuartanero, Cabeza Mesada y Alcornocosilla, distinguiéndose de una manera hábil en el asalto a una casa fortificada, haciendo prisioneros a sus defensores y persiguiendo al enemigo hasta el kilómetro 4, donde se tomaron posiciones. El día 10 ocuparon las trincheras que defendían Villanueva del Duque cuyo pueblo tomaron a las diez de la mañana. El día 11, el enemigo, seis veces superior en número, con abundante artillería morteros, lanzaminas, ametralladoras, bombas de mano y otros elementos, atacó diferentes veces todas las posiciones, especialmente las que defendían el pueblo, siendo rechazados enérgicamente todos los ataques con gran quebranto para el enemigo. El día 12, la artillería enemiga atacó constantemente con mayor intensidad, consiguiendo el enemigo llegar de noche a los parapetos, donde se luchó con bombas de mano y a la bayoneta, al que se contuvo maravillosamente, recogiendoles varios muertos. Los días 13 y 14, modificados los sectores, el enemigo siguió atacando igualmente los parapetos, siendo siempre rechazados. El día 15 decreció el fuego, y en una salida se recogieron cuarenta y ocho cadáveres rojos, así como también al efectuar el día 17 un reconocimiento del terreno abandonado por el enemigo se encontró abundante material de guerra. Todas estas operaciones fueron realizadas bajo un intenso temporal de lluvias que dificultaba los movimientos y aprovisionamiento, aguantando seis días de terribles ataques de un enemigo seis veces superior en número y que constantemente recibía refuerzos, siendo la actuación del Tercio de Falange Española de Cádiz superior a todo ello y un caso de valor colectivo

obedeciendo y ejecutando, con un alto espíritu de disciplina y ejemplo, las órdenes del Mando, demostrando tal bravura, maestría heroísmo y serenidad, que podría ser modelo para los tratados de táctica militar.

Residencia

ORDEN de 23 de marzo de 1939. autorizando al Excmo. Sr. Teniente General en situación de Reserva don Ignacio Despujól Sabater, para fijar su residencia en la plaza de Barcelona.

Se autoriza al Excmo. Sr. Teniente General en situación de Reserva don Ignacio Despujól Sabater, para fijar su residencia en la Plaza de Barcelona.

Burgos, 23 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.

DAVILA.

A i r e

Empleos honoríficos

ORDEN de 17 de marzo de 1939 anulando la concesión de empleo de Teniente honorario conferido a don Ramón Alvarez Quintana y disponiendo contine ostentando el de Alférez provisional de Aviación.

Queda anulada la concesión del empleo de Teniente honorario de Aviación, concedido por orden de fecha 11 de febrero último (B. O. núm. 45), al Ingeniero Industrial don Ramón Alvarez Quintana, debiendo continuar el interesado ostentando el empleo de Alférez provisional de Aviación que le fué conferido por Orden de 6 de septiembre de 1938 (B. O. núm. 69).

Burgos, 17 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.

DAVILA.

Subsecretaría del Ejército

Ascensos

ORDEN de 21 de marzo de 1939 ascendiendo al empleo de Sargento a don Luis García Gómez y dos más.

En cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de fecha 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8), se concede el empleo superior inmediato a los cabos del Arma de Infantería que a continuación se expresan: Luis García Gómez, Jacinto Serrano Garrido y Manuel Iglesias Isidro, disfrutando en su nuevo empleo la de dicha fecha, quedando afectos al Cuerpo de procedencia.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 21 de marzo de 1939 confiriendo el empleo superior inmediato al Sargento de Artillería don Juan Ribas Clota.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937 al Sargento de Artillería, con destino en el 11 Regimiento Ligero, don Juan Ribas Clota.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 21 de marzo de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil don José Hernández Soto.

Se concede el empleo de Sargento al cabo de la Guardia Civil don José Hernández Soto, por haberle correspondido figurar por razón de su antigüedad, en la propuesta extraordinaria publicada por Orden de 13 de diciembre de 1937 (B. O. número 420), asignándosele en el nuevo empleo la antigüedad de dicha Orden, debiendo ser colocado en el escalafón en el lugar que le corresponda.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 promoviendo al empleo de Teniente provisional del Arma de Ingenieros a D. José Elejabarrieta Pérez y otros.

Por haber terminado con apro-

vechamiento el curso llevado a cabo en la Academia para Oficiales provisionales del Arma de Ingenieros de Burgos, se promueve al empleo de Teniente provisional de

la referida Arma, con antigüedad de 19 del mes actual, y pasan a los destinos que se indica, los alumnos de la misma que a continuación se relacionan:

D. José Elejabarrieta Pérez	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6.
D. Enrique Romeu de Arenas	Al Regimiento de Fortificación, núm. 5.
D. Fernando de la Puente Rodriguez	Al ídem ídem núm. 3.
D. Félix Azpilicueta Viguera	Al ídem ídem núm. 1.
D. José Sánchez Fuentes	Al ídem ídem núm. 4.
D. Celso Arévalo Carretero	Al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 7.
D. José María Avendaño García	Al Regimiento de Fortificación núm. 1.
D. Gaspar de la Lama y Gutiérrez	Al ídem ídem núm. 2.
D. José María Egoscozabal Francés	Al Grupo Mixto de Zapadores Minadores.
D. José Antonio Pastor y Pastor	Al Regimiento de Fortificación núm. 1.
D. Rafael Benito Irigoyen	Al ídem ídem núm. 3.

Burgos, 20 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 promoviendo al empleo de Alférez provisional del Arma de Ingenieros a don Ubaldo Wallace Gutiérrez y otros.

Por haber terminado con apro-

vechamiento el curso llevado a cabo en la Academia para Oficiales provisionales del Arma de Ingenieros de Burgos, se promueve al empleo de Alférez provisional

de la referida Arma, con antigüedad de 19 del actual y pasan a los destinos que se indica, los alumnos de la misma que a continuación se relacionan:

D. Ubaldo Wallace Gutiérrez	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Mariano López Suárez	Al ídem ídem.
D. Jaime Roselló Bibiloni	Al Batallón de Zapadores de Marruecos.
D. Francisco Bonin Miranda	Al Regimiento de Fortificación núm. 3.
D. Juan Moisés García Sanz	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Luis Benítez García	Al ídem ídem.
D. Federico de Aristizábal Martínez	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 5.
D. Rufino Iglesias Valiente	Al Regimiento de Transmisiones.
D. José María Cobo Bolívar	Al Batallón de Zapadores de Marruecos.
D. Ignacio Aguirre de Carcer	Al Regimiento de Transmisiones.
D. José Ferrándiz Caro	Al ídem ídem.
D. Faustino Coscojuela Coscojuela	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Venancio Ruiz Rivas	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Mariano Nasarre Audera	Al Regimiento de Fortificación núm. 2.
D. Perfecto Vázquez Fernández	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Julio de Colmenares Espín	Al ídem ídem ídem.
D. Gregorio Asúa Cantera	Al ídem ídem ídem.
D. Rafael Molina Beca	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Julio Leal León	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Manuel Pérez-Beato Olivier	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.
D. José Rubio Erdozain	Al Regimiento de Transmisiones.
D. José Antonio Pérez y Fernández de Leceta	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. José Camacho Matilla	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Manuel Romero Aguirre	Al ídem ídem núm. 5.
D. Juan Ballús Cots	Al Grupo Mixto de Zapadores Minadores.
D. Santiago García de Vinuesa y Garrido	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Anastasio Rotaeta Bilbao	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
D. Gustavo Jiménez Ramos	Al ídem ídem núm. 2.
D. Juan José Rodrigo Ballesta	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. José Antonio Zubigaray Salaverri	Al Regimiento de Transmisiones.
D. José Ignacio Lapuerta de Ojeda	Al ídem ídem.

D. José Barceló Ibero	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6.
D. Olegario Llamazares Gómez	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. Buenaventura Orensanz Martínez	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Luis Lafuente Varona	Al idem idem.
D. Manuel Grases Codina	Al idem idem.
D. José Luis Albertos Gonzalo	Al idem idem.
D. Rafael García Núñez de Arce	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Enrique Ventosa Serra	Al idem idem idem.
D. Javier Messa Buxareu	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Gabriel Vaquero de la Cruz	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.
D. Ernesto García Marín	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Gonzalo Turell Moragas	Al Regimiento de Fortificación núm. 2.
D. Luis Alvarez Rodríguez	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Manuel María Aragón Cabañas	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Enrique Gras Navés	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. José Pazos Tristán	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Manuel Ortega de Cos-Estrada	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Wifredo Rafols Schlömer	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. Fernando Falceto Calvo	Al Regimiento de Transmisiones.
D. José Llana Fernández	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.
D. Eduardo Susanna Herrera	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. José Cervera Ibáñez	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
D. Francisco Peral Alonso	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Severino Martínez Emperador	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Tomás Acha Fernández	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
D. Joaquín Rodríguez-Riveiro Fernández	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Luis Gutiérrez Pajares	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Leopoldo Fernández Luis	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Fernando Uriol Salcedo	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Manuel de Caralt Bonell	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Emilio Bugallo Orozco	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. Néstor Rodríguez Castro	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Francisco Javier Videgain Alcorta	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Marcelo Domínguez Passiero	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Fernando Fernández y Folgueras	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
D. Emiliano Amann y Puente	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Francisco Villota y Acha	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6.
D. José Ferragut Pou	Al idem idem núm. 7.
D. Teodoro San Román Gómez	Al Servicio de Automovilismo del Ejército.
D. Julián Pérez-Moneo Mañosa	Al idem idem idem.
D. Carlos Díaz Suca	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. José Calvo Sanz	Al Regimiento de Fortificación núm. 2.
D. Luis Fabra Andrés	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. José Fernández Bote	Al idem idem núm. 2.
D. Juan Miguel Rodríguez Cordero	Al idem idem núm. 7.
D. Pablo Jiménez Fernández	Al idem idem núm. 2.
D. Pedro Peñaranda Mendizábal	Al Servicio Militar de Puentes y Caminos de Cataluña.
D. Antonio Sánchez Marzzocco	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Angel Hevia Suárez	Al idem idem núm. 7.
D. Juan Miralles de Imperial Bessonat	Al Grupo Mixto de Zapadores Minadores.
D. Ignacio Perales García	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Francisco Costa Planas	Al idem idem núm. 7.
D. Joaquín María Ferrer Morera	Al Grupo Mixto de Zapadores Minadores.
D. Juan Sala Ramis	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Luis Riquelme Riquelme	Al idem idem núm. 7.
D. Ramón del Campo García	Al idem idem núm. 2.
D. Celso Fernández García	Al idem idem núm. 7.

Asimilaciones

ORDEN de 23 de marzo de 1939 confiriendo la asimilación de Farmacéutico tercero a don Celestino Punín Garrido.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero al soldado del Regimiento de Infantería Mérida, número 35 don Celestino Punín Garrido, y se le destina al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia de la Octava Región Militar.

Burgos, 23 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

ORDEN de 20 de marzo de 1939 dando de baja en el empleo de Alférez, honorario, Auxiliar de Contabilidad a don Jesús Cánovas Pallares.

Por haber sido nombrado Alférez provisional de Infantería por Orden de 27 de febrero último (B. O. número 60) el Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad don Jesús Cánovas Pallares, del Grupo de Veterinaria Militar número 5, queda sin efecto este último nombramiento que le fue conferido por Orden de 30 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 352).

Burgos, 20 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

ORDEN de 22 de marzo de 1939 declarando apto para el ascenso a Capitán al Teniente de Complemento de Ingenieros D. Manuel Antolín Chacó y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia de Ingenieros de San Sebastián, se declaran aptos para el ascenso a Capitán, a cuyo empleo ascenderán cuando reúnan las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), y pasan a los destinos que se indican, los Tenientes de Complemento de la expresada Arma que se relacionan a continuación.

D. Manuel Antolín Chacó	Al Regimiento de Fortificación núm. 3.
D. Leopoldo González Taladriz	Al ídem ídem núm. 2.
D. Enrique Llorens Meller	Al ídem ídem ídem.
D. Jaime Foxá Torroba	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Manuel Martínez Boenechea	Al Regimiento de Fortificación núm. 2.
D. Daniel Sánchez Puch	Al ídem ídem ídem núm. 4.
D. Joaquín Fernández Moreno	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.
D. Celestino Serrano López	Al Regimiento de Fortificación núm. 3.
D. Alejo Aramburu Gardoqui	Al Grupo Mixto de Zapadores Minadores.
D. Genaro Millet Maristany	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. Rafael Espinosa de los Monteros	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Manuel Toro Utrera	Al Regimiento de Fortificación núm. 5.
D. Víctor Otaola de la Maza	Al ídem ídem ídem.
D. Ricardo Garnica López	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.
D. Julio Acosta Gallardo	Al ídem ídem ídem.
D. José M. ^a Bermejo Bea	Al ídem ídem núm. 5.
D. Manuel Gómez Zarzuela	Al ídem ídem núm. 2.
D. Ricardo Espiau Suárez de Viésca	Al Servicio de Autocmovilismo del Ejército.
D. Luis Rivera Zapata	Al Regimiento de Fortificación núm. 3.
D. Carlos Villota Acha	Al Batallón Zapadores Minadores núm. 8.
D. Dámaso Quintana Serrano	Al ídem ídem núm. 5.
D. Adolfo Lafuente Samper	Al ídem ídem núm. 7.
D. Luis Cantero Rodríguez	Al ídem ídem ídem.
D. Francisco Jiménez Casquet	Al Regimiento de Fortificación núm. 4.
D. Braulio Echegaray Alonso	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
D. José Millán Astudillo	Al ídem ídem núm. 7.
D. Fermín Alberdi Unamuno	Al ídem ídem núm. 8.
D. Juan Hernández Cánovas	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Juan M. ^a Castro y Fernández de la Hoz	Al ídem ídem.
D. Emiliano Alonso Fernández	Al Regimiento de Fortificación núm. 3.
D. Antonio Maestre Salinas	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Ernesto García Quijada	Al Regimiento de Fortificación núm. 4.
D. Daniel García Rincón	Al Regimiento de Transmisiones.
D. Angel Martínez Burgés	Al Regimiento de Fortificación núm. 2.
D. Carlos Hauri González	Al Servicio del Arma de Aviación.
D. Nicolás Marco Anaut	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 5.
D. Carlos Mahou de la Fuente	Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 2.
D. Vicente Lemus Bengoechea	Al ídem ídem ídem.

Burgos, 22 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 23 de marzo de 1939 destinando al Comandante de Estado Mayor don José López Barrón.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Centro el Comandante de Estado Mayor don José López Barrón.

Burgos, 23 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Comandante de Caballería, retirado, don Juan Pelayo Horna y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Comandante, retirado, don Juan Jelayo Horna, residente en Barcelona, a la Sección de Contabilidad de la Cuarta Región Militar.

Idem idem, don Joaquín Borrego Rivas, idem en idem, a la Cuarta Región Militar.

Capitán don José María Ortega Costa, de la Sexta Región Militar, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem don Carlos Marcos Gali alta del Hospital de Zaragoza procedente de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a la Auditoría del Ejército de Ocupación de Levante.

Idem, retirado, don Angel Rodríguez Valderrama, de la Auditoría del Ejército de Ocupación de Levante, a la Octava Región Militar.

Idem de Complemento don Luis Desvalls Trias, del Ejército del Centro, al Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1.

Teniente don Modesto Palacios Ferrer, residente en Barcelona, a la Cuarta Región Militar.

Idem don Jesús López García alta del Hospital de Burgos, al Regimiento de Cazadores España número 5, de donde procede y en comisión, al Ejército de Levante.

Idem, retirado, sólo apto para servicios burocráticos, don José

Alba Lozano, de la Sexta Región Militar, al Gobierno Militar de Badajoz.

Idem idem don Ignacio Mangano Urruela, del Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1 y en comisión en la Sección de Sementales de Santander, al Servicio de Etapas del Ejército de Levante.

Idem idem don Félix España Ortiz, residente en Barcelona, a la Cuarta Región Militar.

Idem de Complemento don Ramón Estrada Carbonell, alta del Hospital de Zaragoza, sólo apto para servicios de instrucción, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos número 9, de donde procede.

Idem de idem don Pedro Martín Fernández, residente en Barcelona, a la Auditoría del Ejército de Ocupación del Centro.

Idem de idem don Enrique Armissen Monforte, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento de Cazadores Taxdir número 7, a la idem del idem.

Idem provisional don Eustasio Villanueva Vadillo, alta del Hospital de Oña, a La Legión, de donde procede, y en comisión a la Agrupación de Carros de Combate.

Alférez de Complemento don José María Noguera Romeu, residente en Barcelona, a la Cuarta Región Militar.

Idem de idem don Rafael Laparte Cerezo, ascendido, del Gobierno Militar de Córdoba, al Regimiento de Cazadores Taxdir número 7.

Idem de idem don Luis Sáinz Gómez, residente en Avila, al Servicio de Remonta del Ejército del Centro.

Idem de idem don Adolfo Martínez Enriquez, ascendido, del Regimiento de Cazadores Farnesio número 10, al idem del idem.

Idem provisional don José Fernández Fidalgo, del Regimiento Cazadores Numancia número 6 al Ejército del Centro, en comisión.

Idem idem don Manuel García Tejón, del idem, al idem, en idem.

Burgos, 20 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Comandante retirado de Artillería don Ramón Soto Domínguez y otros Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Comandante retirado don Ramón Soto Domínguez, de Baleares, al Regimiento de Artillería de Menorca.

Capitán don Fernando Bescós Lasierra, del Noveno Regimiento Ligero en la 53 División, a la Comandancia de Artillería del Cuerpo de Ejército de Toledo.

Idem de Complemento don José Manuel Rodríguez-Rubio Ruiz de Lacanal, del Segundo Regimiento de Montaña en la 50 División, al Primer Regimiento de Costa.

Idem idem don Francisco Elósegui Odriozola, de a disposición del Mando de Tropas Voluntarias, a la 71 División.

Idem de idem don Alvaro Wandosell Calvache, de la 71 División pasa a disposición del Mando de Tropas Voluntarias.

Idem de idem don Fernando Cansino Vélez, de a disposición del Mando de Tropas Voluntarias, al Noveno Regimiento Ligero, para la 63 División.

Teniente retirado don José Vencela Mingorance, al Tercer Regimiento Ligero.

Idem idem don Jacobo Sanjurjo San Millán, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Teniente don Federico Rodríguez Labajo, de Baleares, al Servicio de Recuperación de Material de Guerra.

Idem don Juan Clar Aloy, de Baleares, al 14 Regimiento Ligero, para el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Idem don Fernando Poblaciones García, de Barcelona, al Noveno Regimiento Ligero, para la 53 División.

Idem don José Echevarría Román, de Barcelona, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Idem don Juan Sanchiz Cruz, de Baleares, a la estación de Abastecimientos de Segovia.

Idem de Complemento don Pe-

dro Bravo de la Laguna y Manri que de Lara, apto para servicios burocráticos, de la Zona Antiaeronaútica de León, al Tercer Grupo Mixto de Artillería.

Idem de idem don Roberto Luria Palau, de Baleares, a la Comandancia de Artillería del Cuerpo de Ejército de Toledo.

Idem idem don Francisco Javier Cortázar Landecho, del 11 Regimiento Ligero en la 61 División, al Segundo Regimiento de Montaña, para la Cuarta División.

Idem idem don Alvaro Llano-Ponte Santacruz, del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Segundo Regimiento de Montaña, para la Cuarta División.

Idem idem don Diego Tejada y Manso de Zúñiga, de la Delegación especial de Recuperación de Municiones, al 11 Regimiento Ligero, para la Quinta División.

Alférez de Complemento don Maximiliano Alvarez Lipkan, de Barcelona, al 11 Regimiento Ligero, para la 61 División.

Idem de idem don Francisco Alvanell Broja, de Barcelona, al Cuerpo de Ejército de Galicia.

Idem de idem don Manuel de Boladeros, de Barcelona, a la Delegación especial de Recuperación de Municiones.

Idem de idem don Francisco Brosa Palau, de Barcelona, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Idem de idem don José O. Comín Salgado, de Barcelona, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Idem de idem don Salvador Valiente Muñoz, ascendido del Primer Regimiento Pesado, al Cuerpo de Ejército Marroquí, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem de idem don Miguel Zamora Herrador, ascendido del Primer Regimiento Pesado, al Cuerpo de Ejército Marroquí, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem de idem don Fernando García Romero, ascendido del Primer Regimiento Pesado, al mismo.

Alférez provisional don Arturo del Fresno Zaldivar, del 16 Regimiento Ligero, al Tercer Regimiento Pesado, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem idem don Antonio Velasco Méndez, del 13 Regimiento Ligero, al mismo, para la Agrupación de Divisiones de la Sierra.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 confiriendo destino al Coronel Médico don Mariano Escribano Alvarez y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Coronel de Médico don Mariano Escribano Alvarez, de Jefe de los Servicios Sanitarios de la Séptima Región, a idem idem en la Cuarta Región, en comisión.

Teniente Coronel idem don José Amo Slocker, de Jefe de Sanidad de la División 16, a Jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Toledo.

Otro idem don Antonio Vallesjo Nájera, de Jefe de Sanidad de Barcelona, a Director del Grupo de Hospitales Militares de dicha Plaza, continuando en comisión.

Comandante idem don Enrique Sáez y Fernández Casariego, de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a Secretario de la Inspección de Hospitales Militares del Ejército en comisión.

Otro idem don Leandro Martín Santos, Jefe de Equipo Quirúrgico en la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de San Sebastián.

Otro idem don Blas Hidalgo Sánchez, de Director del Grupo de Hospitales Militares de Barcelona, a los Hospitales Militares de Valladolid.

Otro idem don Tomás Oliver Díaz, apto para servicios burocráticos, actualmente a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta Región, a la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Otro idem don Valeriano Carnicero Gasch, de Director del Hospital Militar de La Toja, a Jefe de Sanidad de la División 112.

Otro idem don Juan Pereiro

Courtier, de Director del Hospital Militar de Torrijos a Director del Hospital Militar de Grinón.

Otro idem don Juan Nuevo Diez, de Director del Hospital Militar de Grinón, a Jefe de Sanidad del Grupo de Divisiones de Guadalajara.

Otro idem don Servando Casas Fernández, de Jefe del Equipo Quirúrgico Móvil S-10, a Jefe de Sanidad de una Agrupación de Divisiones del Ejército del Sur.

Otro idem don Vidal Irizar Egui, retirado, de la Segunda Comandancia Sanidad Militar, a los Hospitales Militares de Barcelona.

Otro idem, habilitado, retirado, don Ignacio Fernández de Castro y Molet, de los Hospitales Militares de Barcelona, a disposición de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros.

Capitán idem don José María García Delgado, de la Brigada de Caballería del Ejército del Centro, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Otro idem don Manuel Herrera Torres, del Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante, al Grupo de Sanidad Militar de la 83 División.

Otro idem don José Fuentes Márquez, del Grupo S. M., una División del Ejército de Levante, al Grupo de Sanidad Militar del mismo Ejército.

Otro idem don Antonio Infante Venero, del Cuartel General del Ejército del Norte, al Grupo de Sanidad Militar de la División 83, en comisión.

Otro idem don Antonio García-Baquero y García-Baquero, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, al Equipo Quirúrgico del Comandante Médico Martín Santos, en San Sebastián, en comisión.

Otro idem don Manuel Bugallo Pita, alta del Hospital Militar de Melilla, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Sanidad Militar de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

Otro idem don Mario Esteban Aranguéz, Jefe de Equipo Otológico del Hospital Militar de Lérida, al Hospital Militar de Segovia, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem don Tomás Herrera Hidalgo, del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Centro, a Jefe de Sanidad Militar de la División 16.

Otro idem don Ignacio Irrbarren Cuartero, de Jefe de Sanidad y Director de la Clínica Militar de Figueras, a Jefe de Sanidad de la División de Caballería del Ejército del Centro, en comisión.

Otro idem don José Durán Molina, del Ejército del Norte, a Jefe de Sanidad y Director de la Clínica Militar de Figueras.

Otro idem don Víctor Hornillos Escribano, del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 6, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí, en comisión.

Otro idem don Francisco Allué Martínez, del Grupo de Sanidad Militar de la División 57, a Director del Hospital Militar de Jaca.

Otro idem don Juan García Martínez, de Director del Hospital Militar de Jaca, al Grupo de Sanidad Militar de la División 57.

Otro idem don Honorio Novoa Mejuto, del Regimiento de Artillería Pesada, núm. 1, a la Compañía de Sanidad del Primer Cuerpo de Ejército.

Otro idem de Complemento don Víctor Lis Quiben, del Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante, al Grupo de Sanidad Militar de la División 85.

Otro idem de idem don Mariano Tarongi Sarti, del Grupo de Sanidad Militar de la División 83, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante.

Otro idem de idem don Francisco de Armas Medina, del Hospital Militar de Gerona, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Las Palmas.

Otro idem de idem don Juan Vidal Miralles, del Grupo de Sanidad de la División 14, al Arma de Aviación.

Otro idem de idem don Raimundo Fruchman Roger, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Barcelona.

Otro idem de Complemento don Aureliano Bendrell Benito, del Ejército del Norte, a Director

del Hospital Militar de La Toja.

Otro idem de Complemento don Faustino Medrano García-Argudo, del Ejército del Norte, a Director del Hospital Militar de Torrijos.

Otro idem de Complemento don José Monteys Porta, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar, al Primer Cuerpo de Ejército, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Centro.

Otro idem de Complemento don Feliciano Burgos Díaz Varela, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar de la División 107, al Grupo de Sanidad Militar de la División 14.

Otro idem de Complemento don Evaristo Vicente Jiménez, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Grupo de Sanidad Militar de la División 71.

Otro idem de Complemento don Martín Vaca Ortega, ascendido, del Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, para la Compañía afecta a la División 62, a disposición de la Jefatura de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro idem de Complemento don Jesús Sanz Pérez, ascendido de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, para la Compañía afecta a la 74 División, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro idem de Complemento don José Miranda Junco, ascendido, de la Primera División de Caballería, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro idem, asimilado, don Luis Jiménez Guinea, Jefe de Equipo Quirúrgico, actualmente a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Valladolid, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Faustino Rodríguez Segade, Jefe del Equipo Quirúrgico N-18, del Hospital Militar de Lérida, a los de Zaragoza, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Antonio Raventós Moragas, del Cuadro Eventual de la Dirección de

los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Gerona.

Otro idem, asimilado, don Germán Saldaña Sicilia, de los Hospitales Militares de Córdoba, a Centro de Preparación de Sangre Conservada número 8 y Laboratorio de Análisis del Hospital Militar de dicha plaza.

Otro idem, asimilado, don Carlos Gil y Gil, del Hospital Militar de Pamplona, al Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Maestrazgo.

Otro idem, asimilado, don Rafael Gómez Ullate, Jefe de Equipo Quirúrgico en el Ejército del Norte, al Cuerpo de Ejército de Galicia, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don José Lazarraga Abechuco, alta de Hospital Militar de Málaga, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región Militar.

Teniente idem don Leopoldo Domínguez Navarro, del Equipo Quirúrgico Móvil S-10, a Jefe de mismo.

Otro idem don Carlos Lasarte Martínez, del Puesto de Socorro de la División 54, al Equipo Quirúrgico del Capitán Médico don Alejandro Gómez Durán.

Otro idem don Miguel Martín Ibáñez, alta del Hospital Militar de Castellón, a la Compañía de Sanidad Militar de la Primera División.

Otro idem de Complemento don Joaquín de Nadal Baixeras del Grupo de Sanidad Militar de Cuerpo de Ejército Marroquí, a Hospital Militar de Tarragona.

Otro idem de Complemento don Sinforiano Vierna Trápaga de los Hospitales Militares de Santander, a disposición de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros.

Otro idem de Complemento don Manuel Martínez González de los Hospitales Militares de Sevilla, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro idem, asimilado, don Julián Álvarez Represa, de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a la Inspección de Hospitales Militares del Ejército.

Otro idem, asimilado, don Francisco Azofra Manero, del Ejército del Norte, al Batallón 103 de la División 52.

Otro idem, asimilado, don Luis Abascal Garayoa, del Ejército del Norte, al Equipo Quirúrgico del Capitán Médico García Barón.

Otro idem, asimilado, don Celestino Velayos Rico, del Ejército del Norte, al Décimo Batallón del Regimiento de Infantería Zamora número 29, en la 63 División.

Otro idem, asimilado, don Angel Barreras Oliveras, del Ejército del Norte, al Noveno Batallón del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

Otro idem, asimilado, don Julian Cantero López, del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Calatayud.

Otro idem, asimilado, don Ramón Rudiño Castro, del Ejército del Norte, al Noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Otro idem, asimilado, don Francisco Vázquez Treviño, del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Castellón.

Otro idem, asimilado, don José Carrasco Pardal, del Ejército del Norte, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro idem, asimilado, don José Baamonde Illade, del Ejército del Norte, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro idem, asimilado, don Domingo Herrero Barrera, del Ejército del Norte, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro idem, asimilado, don Eduardo Magallón Salvo, del Ejército del Norte, al Tercer Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22.

Otro idem, asimilado, don Pablo Puigserver Salva, del Ejército del Norte, al Batallón de Infantería de Marina, en la 85 División.

Otro idem, asimilado, don Rafael Ruiz Rodríguez, del Ejército del Norte, al Grupo de Ingenieros de la 61 División.

Otro idem, asimilado, don Manuel Lastra Acevedo, del Ejército del Norte, al Batallón 142 de la División 52.

Otro idem, asimilado, don Antonio Gonzalo Esnal, del Ejército

del Norte, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro idem, asimilado, don Rafael Mena San Millán, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Morella.

Otro idem, asimilado, don Angel Fernández Valladares, del Ejército del Norte, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro idem, asimilado, don Guillermo Vilches Martínez, del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Barcelona.

Otro idem, asimilado, don Antonio Soroa Pineda, del Ejército del Norte, a la Agrupación de Artillería de la 13 División.

Otro idem, asimilado, don Cecilio Miguelena Barandalla, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Barbastró.

Otro idem, asimilado, don José Feliús Riera, del Ejército del Norte, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de la División 52.

Otro idem, asimilado, don Gaspar Castilla Aransay, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Lérida.

Otro idem, asimilado, don Gabriel García-Armero y Sánchez del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Lérida.

Otro idem, asimilado, don Joaquín Pérez Laplaza, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Lérida.

Otro idem, asimilado, don Vicente Tarongi Sarti, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Lérida.

Otro idem, asimilado, don Federico Torrente Loscertales, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Lérida.

Otro idem, asimilado, don Francisco Fernández González del Ejército del Norte, al Equipo Quirúrgico del Capitán López Tomasety.

Otro idem, asimilado, don Alejandro Palomar Palomar, del Ejército del Norte, a los Campos de Concentración de Prisioneros.

Otro idem, asimilado, don Teófilo Bachiller Bachiller, del Ejército del Norte, a los Campos de Concentración de Prisioneros.

Otro idem, asimilado, don Francisco Parada Viejo, del Ejército del Norte, al Puesto de So-

corro del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Otro idem, asimilado, don Manuel Saera Ferrada, del Batallón 262, en la División 13, al Equipo Quirúrgico del Capitán Médico Sr. Argüelles, en los Hospitales Militares de Vitoria.

Otro idem, asimilado, don Jesús Devesa Areosa, del Ejército del Norte, al Equipo Quirúrgico del Capitán Médico Sr. Alsina, en los Hospitales Militares de Santiago.

Otro idem, asimilado, don José Antón Gallardo, actualmente a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Barcelona, a Director del Tren Hospital número 11, de la Cuarta Región Militar.

Otro idem, asimilado, don Ramón Martín Frutos, actualmente a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Barcelona, a Director del Tren-Hospital número 13, de la Cuarta Región Militar.

Otro idem, asimilado, don Jesús Soraluze Goñi, de los Hospitales Militares de Logroño, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro idem, asimilado, don Luis Galvaché Arroyo, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 3, en la 112 División, al Noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3.

Otro idem, asimilado, don José Labayen Toledo, del Tercio de Navarra, en la 11 División, a los Hospitales Militares de San Sebastián.

Otro idem, asimilado, don Manuel Muñoz Torrero, del Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército.

Otro idem, asimilado, don Mariano Clavero y Juste, de los Hospitales Militares de Tarragona, al Primer Tabor de la Mehal-la de Tetuán, en la División 84.

Otro idem, asimilado, don Severino Ramos Sabugo, de Eventualidades del Ejército del Norte al Grupo de Sanidad Militar de la División 58.

Otro idem, asimilado, don Luis Lomo Canedo, del Primer Tabor de Fuerzas Regulares Indígenas

de Tetuán número 1, al Arma de Aviación.

Otro ídem, asimilado, don José Luis Parody Jiménez, del Tercer Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, asimilado, don Julio Bragulat Claro, del Grupo de Ingenieros de la División 105, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Barcelona.

Otro ídem, asimilado, don Carlos Cardenal de Salas, del Batallón de Orden Público núm. 411 a los Hospitales Militares de Tarragona.

Otro ídem, asimilado, don Alfonso Casado Rosa, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro al Grupo de Sanidad Militar de dicho Ejército.

Otro ídem, asimilado, don Juan López Miguel, alta del Hospital Militar de Valladolid, apto para servicios burocráticos, a los Hospitales Militares de Segovia.

Otro ídem, asimilado, don Juan Antonio Ruiz Santamaría, del Ejército del Norte, al 47 Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, en el Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don Antonio García Miranda, de la División 52, al Hospital Militar de Valladolid.

Otro ídem, asimilado, don Enrique López Sanchis, del Ejército del Norte, al Grupo de Obuses de la Quinta División.

Otro ídem, asimilado, don Andrés Izquierdo Suárez, del Ejército del Norte, al Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro ídem, asimilado, don Antonio Muras Otero, del Ejército del Norte, al Grupo de Ingenieros de la División 105.

Otro ídem, asimilado, don Pedro Sangro Torres, alta del Hospital Militar de San Sebastián, al Primer Tabor de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1.

Otro ídem, asimilado, don Luis Gómez Oliveros, de la Fábrica Nacional de Armas, al Equipo Quirúrgico del Capitán Gómez Maroto, en el Hospital Militar de Palencia.

Otro ídem, asimilado, don En-

rique Gutiérrez Jiménez, alta del Hospital Militar de Ituelva, al Regimiento de Artillería Pesada número 1.

Alfárez ídem de Complemento don Gregorio Calzada Lázaro, del Batallón de Guarnición 332 a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Sexta Región.

Otro ídem, asimilado, don Joaquín Díaz de Rábago Pérez, del Ejército del Norte, al Hospital Mulsumán de Zaragoza.

Otro ídem, asimilado, don Cleto Acero Pérez, del Ejército del Norte, al Equipo Quirúrgico del Capitán Vasallo.

Otro ídem, asimilado, don Manuel Llave Marcos, del ídem ídem a los Hospitales Militares de Castellón.

Otro ídem, asimilado, don Julián Sánchez Pérez, del ídem ídem, al Hospital Militar de Monzón.

Otro ídem, asimilado, don Luis Araque Sancho, del ídem ídem, al Batallón 14 del Regimiento de Infantería Zamora número 29, en la División 82.

Otro ídem, asimilado, don Benito Candanedo Gutiérrez, del ídem ídem, al Batallón 109 de la División 105.

Otro ídem, asimilado, don Albino Díaz Rodríguez, del ídem ídem, a la Clínica Militar de Figueras.

Otro ídem, asimilado, don Epifanio Padilla Castrillo, del ídem ídem, al Hospital del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro ídem, asimilado, don Ramón Santamaría Domingo, del ídem ídem, al Hospital de Infecciosos de Zaragoza.

Otro ídem, asimilado, don Leoncio Virgos, del ídem ídem, al Batallón 282 de la División 40.

Otro ídem, asimilado, don León Azcárate Montiel, del ídem ídem al Tercio de Requetés "Santa Gadea", en la División 62.

Otro ídem, asimilado, don Luis García Palacios, del ídem ídem al Hospital de Barbastro.

Otro ídem, asimilado, don Enrique Rivera Monreal, del ídem ídem, al Batallón de Guarnición número 411, en Zalamea de la Serena.

Otro ídem, asimilado, don Marcos Sendino García, del ídem

ídem, al Puesto de Socorro de la División 53.

Otro ídem, asimilado, don Francisco Moraita Martínez, del ídem ídem, al Hospital Militar de Monzón.

Otro ídem, asimilado, don Juan Adema Abadía, del ídem ídem, al Hospital Militar de Lérida.

Otro ídem, asimilado, don Desiderio Benac Aldasoro, del ídem ídem, al Hospital Militar de Tarragona.

Otro ídem, asimilado, don Julio Velasco de Prado, del ídem ídem, al Hospital Militar de Alcañiz.

Otro ídem, asimilado, don Faustino Vega Atienza, del ídem ídem, al Grupo de Ingenieros de la División 85.

Otro ídem, asimilado, don Damián Deya Rullán, del Hospital Militar de Tarragona, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, asimilado, don Jaime Sentís Anfruns, de los Hospitales Militares de Pamplona, al Hospital Militar de Tarragona.

Otro ídem, asimilado, don Alfredo Hernández Díaz, del Grupo de Ingenieros de la División 150, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, asimilado, don Emilio Riesco Galache, de un Grupo de Artillería de la División 73, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, asimilado, don Dionisio Martínez Tello, de un Grupo de Artillería de la División 83, al Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don Alejandro González Ontañón, de agregado en el Regimiento de Infantería San Quintín número 25, al Primer Batallón del Regimiento de Infantería Castilla número 3, en la División 112.

Otro ídem, asimilado, don Ricardo de la Puerta Chávarri, de los Hospitales Militares de San Sebastián, al Batallón 15 del Regimiento de Infantería Mérida número 35, en la División 74.

Otro ídem, asimilado, don Lorenzo Fernández Panadero, del Tercer Regimiento de Fortifica-

ción, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, asimilado, don Luis Moreno Gil, del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Peñaranda de Bracamonte.

Otro ídem, asimilado, don Mariano Sastre Sastre, del ídem ídem al Décimo Batallón del Regimiento de Infantería Zaragoza número 30, en la División 82.

Otro ídem, asimilado, don Francisco Argüello Rupilanchas, del Cuadro Eventual, de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Laboratorio Central de Análisis y Parque de Desinfección de Sanidad Militar en Valladolid.

Otro ídem, asimilado, don Mariano Vázquez de Prada Juárez del ídem ídem, al ídem ídem.

Otro, de Complemento de Sanidad Militar, don Francisco Escobar Portillo, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar de la División 108, a la Compañía de Sanidad Militar de la División 62.

Otro ídem ídem don Francisco Morales Vargas, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, al mismo.

Burgos, 20 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 22 de marzo de 1939 destinando al Coronel de Infantería D. José Alonso de la Riva y otros Jefes y Oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

Pasan a los destinos que se indican los siguientes Jefes y Oficiales de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

A la Auditoría de la Quinta Región Militar (en comisión)

Infantería

Coronel don José Alonso de la Riva, del Servicio de Etapas del Ejército del Norte.

Ídem don Nicolás Galiana Nadal, ídem ídem.

Teniente Coronel, retirado, don Pablo Rámila Gutiérrez, ídem ídem.

Capitán, retirado, don Santiago Reyero Arenas, ídem ídem.

Ídem ídem don Manuel García Navarro, ídem ídem.

Ídem ídem don Francisco Cárcamo Mendoza, ídem ídem.

Ídem ídem don Francisco Hernández Conesa, ídem ídem.

Ídem ídem don Alonso Rodríguez Haro, ídem ídem.

Ídem ídem don Teodoro Montero Royo, ídem ídem.

Ídem ídem don José Gil Torres, del Regimiento Carros Combate número 2.

Caballería

Capitán, retirado, don Fabriciano Cuesta Cuesta, del Servicio de Etapas del Ejército del Norte

Al Servicio de Etapas del Ejército de Levante (en comisión)

Infantería

Coronel don Ignacio Fernández de Henestrosa, del Servicio de Etapas del Ejército del Norte.

Teniente Coronel, retirado, don Miguel Peire Cabaleiro, ídem ídem.

Ídem ídem ídem don Juan Aguilar Torres Vildósola, ídem ídem.

Ídem ídem ídem don Eduard Saleta Larrea, ídem ídem.

Comandante, retirado, don Sergio Arteche Roz, ídem ídem.

Ídem ídem don José María La Sierra Asnar, ídem ídem.

Teniente don Agustín García Piniel, ídem ídem.

Ídem don Julio Suárez Nieto ídem ídem.

Ídem don David Montenegro González, ídem ídem.

Ídem, habilitado, don Manuel García Rincón, ídem ídem.

Ídem, retirado, don José Fábrega Amat, ídem ídem.

Ídem ídem don Joaquín Latorre Urruchi, ídem ídem.

Alférez provisional don Gerardo Martí Sensat, ídem ídem.

Ídem ídem don Benjamín Ortega Núñez, ídem ídem.

Ídem ídem don Jenaro Rivero Suárez, ídem ídem.

Ídem ídem don Lucio António Gallón, ídem ídem.

Ídem ídem don Manuel García Manzano, ídem ídem.

Caballería

Comandante, retirado, don Juan Fabrat del Val, ídem ídem.

Artillería

Teniente de Complemento don Luis Lerena Gómez, ídem ídem.

Carabineros

Capitán, retirado, don Tomás García Collado, ídem ídem.

Ídem ídem don Gabriel Marqués Mesías, ídem ídem.

Ídem ídem don Gumersindo Gómez Sieiro, ídem ídem.

Ídem ídem don Leocadio Robles Labrador, ídem ídem.

Ídem ídem don Casto Floix Valcárcel, ídem ídem.

Teniente don Lorenzo Villar Requena, ídem ídem.

Cuerpo de Inválidos

Comandante don Francisco Cervera Malagraba, ídem ídem.

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 22 de marzo de 1939 destinando al Sargento de Infantería D. Manuel Jiménez Morillo y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Sargentos de Infantería que fueron destinados al Ejército del Norte y se encuentran pendientes de nuevo destino en la Quinta Región Militar (Zaragoza) y figuran en la siguiente relación:

A disposición del General Jefe del Ejército de Levante

Sargento don Manuel Jiménez Morillo.

Ídem don Juan Molina García.

Ídem don Francisco Bustamante Roldán.

Ídem don Manuel Cañete Alonso.

Ídem don Nicolás Serrano García.

Ídem don Juan José Sánchez Repollés.

Ídem don Francisco Cortés Heredia.

Ídem don Modesto de la Rosa Mari.

Ídem don Manuel Machuca González.

Ídem don Marciano Martínez Illana.

Ídem don Luis Sáenz González.

Ídem don Juan González Villegas.

Ídem don Paulino Pardilla Olalla.

Idem don Policarpo Iriarte Guembe.
 Idem don Romualdo Cartujo Rodríguez.
 Idem ídem don Marcos Domínguez Vela.
 Idem don Darwin Gracia Arantegui.
 Idem don José Lanao Arbeo.
 Idem don José de Francisco Vázquez.
 Idem don Angel López Jimeno
 Idem don Nicolás Lázaro Alegre.
 Idem don Justiniano Alonso Lozano.
 Idem don Félix Arnáiz Santa Cruz.
 Idem don Santos Murillo Huarte.
 Idem don Carlos Rico Navarro.
 Idem don Guillermo Los Bueis Redondo.
 Idem don Buenaventura Zarzoza Vivar.
 Idem don Máximo Pérez García.
 Idem don Angel Rojo del Campo.
 Idem don Simeón Ramón Martínez.
 Idem don Antonio Diego San Juan.
 Idem don Dámaso Gallego Pérez.
 Idem don Manuel Aguilar Mechán.
 Idem don Nazario Ruiz Morata.
 Idem don Polidoro Sevilla Cabeza.
 Idem don Juan Sobrino Garrido.
 Idem don Claudio Nicolás Ros
 Idem don Segundo Muñoz García.
 Idem don Jesús Bolado Riva.
 Idem don Bartolomé Valles Ferrer.
A disposición del General Jefe del Ejército del Centro
 Sargento don Albino Serantes Romero.
 Idem don Braulio Santos Alvarez.
 Idem don Manuel Ambiola Ambiola.
 Idem don Florentino González Bedia.
 Idem don José Salgado Fidalgo
 Idem don José Gómez Alvarez
 Idem don Ezequiel Ruiz Seinz

Idem don Feliciano Santa María Hernández.
 Idem don Antonio Vázquez García.
 Idem don Antonio Pertegal Viva.
 Idem don Francisco Gordillo Roblas.
 Idem don Delmiro Diz Alvarez
 Idem don Tomás Modrego Pérez.
 Idem don Basilio García Rodríguez.
 Idem don Manuel Ríos González.
 Idem don José González Moreno.
 Idem don José Monsalvete Riego.
 Idem don Sabino Fernández Otero.
 Idem don Antonio Asensio Gil
 Idem don José Molero González.
 Idem don Antonio Sánchez Ramos.
 Idem don Manuel Reina Cuenca
 Idem don Manuel Sánchez Moreno.
 Idem don Antonio García-Hierro C.
 Idem don Fabián Morales García.
 Idem don Prudencio Soriano Soariano.
 Idem don José González Vázquez.
 Idem don Buenaventura Alegría Flores.
 Idem don Guillermo Rodríguez Valverde.
 Idem don Julián Casarrubio Muñoz.
 Idem don Cirilo Mélero Miranda.
 Idem don Manuel Miraldea Moreno.
 Idem don Francisco Sanz Truñón.
 Idem don Pedro Rodríguez Córdoba.
 Idem don Lucio Comunión Fernández.
 Idem don Manuel Rodríguez Alvarez.
 Idem don Plácido Portal Rolandán.
 Idem don Jesús Peláez del Rosal.
 Idem don Teodoro Martínez García.
 Idem don León Jordán Rasal.
 Idem don Miguel Sanz Sarasa
 Idem don José Labaios García

Idem don Benigno López Iglesias.
 Idem don Isaías Villafañe Barrientos.
 Idem don Cristino Agradados Gómez.
 Idem don Braulio Muñoz López.
 Idem don Ezequiel González Fernández.
 Idem don Emiliano Siverio y Siverio.
 Idem don Bernardo Lasheras Soria.
 Idem don Miguel Más Calaf.
A disposición del General Jefe del Ejército del Sur
 Sargento don Luis Flichí González.
 Idem don Manuel Gutiérrez Troncoso.
 Idem don Enrique Oltra de Rivas.
 Idem don Gilberto Gruñeiro Blanco.
 Idem don Vicente Garcido Barbero.
 Idem don Gerardo Cabrito y Santos.
 Idem don Félix Utrera Fernández.
 Idem don Francisco García Ortiz.
 Idem don Verísimo Blanco Blanco.
 Idem don Benedito Rodríguez Gómez.
 Idem don Argentino Alonso Martínez.
 Idem don José Fernández Veiras.
 Idem don Timoteo Hernández Lorenzo.
 Idem don Jesús Díez Fernández.
 Idem don Ezequiel Rodríguez Gándara.
 Idem don Manuel García Capilla.
 Idem don Manuel García Rodríguez.
 Idem don Nicolás Trobat Alsina.
 Idem don Rafael Vallejo Domínguez.
 Idem don José Atencia Atencia.
 Idem don Ignacio Soto Araya
 Idem don Jaime Bach Cunill.
 Idem don Antonio Gutiérrez Sosa.
 Idem don José Vigo Mesía.
 Idem don Enrique Castro Martínez.

Idem don Manuel Alcalá Lorente.

Idem don Luis Alvarez Sotomayor.

Idem don Manuel Valenzuela Sánchez.

Idem don Antonio García López.

Idem don Salvador Delgado Cazorla.

Idem don José María Ligero Martín.

Idem don Demetrio Antolín Rey.

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Capitán de la Guardia Civil don Rafael Galisteo Burgos y otro.

Pasa destinado, en comisión, a las órdenes del General Jefe del Ejército de Levante el Capitán de la Guardia Civil don Rafael Galisteo Burgos, y a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el del mismo empleo e Instituto don Roger Oliete Navarro.

Burgos, 20 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Farmacéutico 3.º, asimilado, don José Amador Luque Barrera.

El Farmacéutico tercero, asimilado, don José Amador Luque Barrera, alta del Hospital Militar de Burgos, pasa destinado al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia en el Primer Cuerpo de Ejército.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Practicante de Farmacia del C. A. S. E. don Rafael Fando Ricci.

Pasa destinado a la Farmacia Central de la Cuarta Región Militar el Practicante de Farmacia del C. A. S. E. don Rafael Fando Ricci.

Burgos, 20 de marzo de 1939.— III año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Veterinario 2.º, asimilado, don Jesús Guadilla Pardo y otro.

El Veterinario segundo don Jesús Guadilla Pardo, de la Jefatura de Veterinaria de la Circunscripción Occidental de Marruecos, pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, y el de igual empleo don Primo Martín Sánchez, alta de Hospital de León, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Maestro Herrador don José Moya Colas y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Maestros Herradores que a continuación se relacionan:

Maestro Herrador Forjador don José Moya Colas, residente en Barcelona, al Grupo de Veterinaria Militar núm. 5, para la Sección Móvil del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro don Manuel Naranjo Molero, residente en Barcelona, al Regimiento de Infantería de América, para el Batallón 171.

Otro don Jesús de la Orden García, residente en Barcelona, al Segundo Regimiento de Artillería de Montaña, debiendo incorporarse en Logroño.

Otro don Pedro Privat Buixeda, residente en Barcelona, al id., incorporándose en Logroño.

Maestro Herrador provisional don Gabriel Rivero Nevado, al Regimiento Cazadores de Villarrobledo, Primero de Caballería, con efectos administrativos, a partir de primero de noviembre último.

Otro idem don Luis Vallés Rafezas, a igual destino y con los mismos efectos administrativos.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Ayudante de Obras Militares don Marcial Rueda Palencia y otros.

Pasa destinado, en comisión, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón el personal siguiente:

Ayudante de Obras, don Marcial Rueda Palencia

Celador de Obras, don Jaime Más Roselló.

Dibujante, don Gonzalo Valera Ruiz del Valle.

Auxiliar Administrativo, don Juan Llitra Gual.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 20 de marzo de 1939 destinando al Oficial 1.º de Oficinas Militares don Antonio Costa Escolá.

Pasa destinado al Gobierno Militar de Lérida el Oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Antonio Costa Escolá.

Burgos, 20 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

ORDEN de 21 de marzo de 1939 habilitando para ejercer empleo superior al Teniente de Infantería don Macario Batista Morales y otros.

A los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Tenientes de Infantería don Macario Batista Morales, don Florencio Cerrato Mansilla, don Carlos Palomar Molinos, don Armando Paul Supervia, don José Olmo Zayas y don Francisco Sánchez Moreno.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 21 de marzo de 1939 habilitando para ejercer empleo superior inmediato al Capitán de Artillería don José Pérez García.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacio-

nales, y a propuesta del General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí, se habilita para el empleo de Comandante y mando de un Grupo de la 12 División al Capitán de Artillería don José Pérez García.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento
Ascensos

ORDEN de 21 de marzo de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Brigada de la escala de Complemento de Infantería don Heraclio Pacheco Hernández.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Infantería, con la antigüedad de 15 de marzo de 1938, al Brigada de dichas escala y Arma don Heraclio Pacheco Hernández.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Ascensos

ORDEN de 21 de marzo de 1939 ascendiendo al personal del Cuerpo de Maquinistas de la Armada (Segunda sección) que expresa.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ascienden al empleo inmediato el personal del Cuerpo de Maquinistas de la Armada (Segunda Sección) que se relacionan a continuación:

Segundos Maquinistas

- D. Antonio Millán Fernández
- D. Manuel Hohenleiter Castro
- D. Juan Vizoso Sande.
- D. Enrique Alba Cal.
- D. Juan Feal Díaz.
- D. Manuel Pérez García.
- D. Ramón Rodríguez Dopico.
- D. Agustín Leira Fernández.

- D. Antonio Sánchez Gutiérrez.
- D. Juan Romero Beltrán.

Terceros Maquinistas

- D. Antonio García Vaca.
- D. José Gómez López-Del Campo.
- D. Emilio Roldán de la Cruz.
- D. Luis Fernández López.
- D. Amancio Orjales Casal.
- D. Amadeo Ferro Freire.
- D. Gonzalo Alonso Leira.
- D. José Romero Trujillo.
- D. Antonio Muiños Rico.
- D. Vicente Martínez Vilar.
- D. Juan García Franco.
- D. Manuel González Corrales
- D. Manuel Castro Martínez.
- D. Ernesto Seijo López.
- D. Vicente Sellés Vaello.
- D. Luis Dabouza Ruiz.
- D. José Márquez Gutiérrez.
- D. Manuel Bustabad Doldán.
- D. Antonio Moya Gilabert.
- D. Ricardo Díaz Vilela.
- D. Miguel Gil Rabado.
- D. Aser Conde Rodríguez.
- D. Luis Suso Elorriaga.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina Rafael Estrada.

Asimilación

ORDEN de 21 de marzo de 1939 concediendo asimilación de Teniente Auditor provisional al Letrado D. José María Gavalda y Cabre.

Se concede la asimilación a Teniente Auditor provisional de la Armada al Letrado don José María Gavalda y Cabre mientras desempeñe el destino que se le confiere a las órdenes del Jefe del Sector Naval de Cataluña.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El Contralmirante Subsecretario de Marina Rafael Estrada.

Bajas

ORDEN de 22 de marzo de 1939 disponiendo la baja en la Armada del Teniente Médico provisional don Juan Martín Vázquez.

A propuesta del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz causa baja en la Armada el Teniente Médico provisional don Juan Mar-

tin Vázquez, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Intervención

ORDEN de 22 de marzo de 1939 disponiendo pasen asignados al Cuerpo de Intervención Civil de Marina tres Tenientes provisionales de Intendencia de la Armada.

Se dispone pasen asignados al Cuerpo de Intervención de Marina, para prestar servicio en el mismo durante la actual campaña, tres de los Tenientes provisionales de Intendencia de la Armada, recientemente promovidos a este empleo, los cuales serán designados entre aquellos Oficiales que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El Subsecretario, Rafael Estrada.

Rectificación

ORDEN de 21 de marzo de 1939 dejando sin efecto la de 18 del actual que concede enganche al Fogonero Preferente Juan López Otero.

Queda sin efecto la Orden "Continuación en el Servicio" de 18 del actual (B. O. núm. 80), en lo que se refiere a la concesión de enganche del fogonero preferente Juan López Otero.

Burgos, 21 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Subsecretaría del Aire

Empleos honoríficos

ORDENES de 22 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez, honorario, de Aviación a los Topógrafos don Francisco Valdés López y don Francisco Barón Escribano.

Por resolución del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa Nacional, se concede el empleo de

Alferez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo de duración de la campaña, al Topógrafo del Instituto Geográfico y Catastral don Francisco Valdés López

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Por resolución del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa Nacional, se concede el empleo de Alferez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo de duración de la campaña, al Topógrafo del Instituto Geográfico y Catastral don Francisco Barón Escribano.

Burgos, 22 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El General Subsecretario, Luis Lombarte.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas

Edicto relacionado con la concesión otorgada a don Florentino García Rovés por R. O. de 22 de agosto de 1924, de una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre del puerto de Cudillero, cuyas condiciones 5.ª y 10.ª no han sido cumplidas.

Por incumplimiento de las condiciones 5.ª y 10.ª, relativas al aviso de terminación de las obras y al pago del canon de superficie, de la concesión otorgada a don Florentino García Rovés, por Real Orden de 22 de agosto de 1924, de una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre del puerto de Cudillero, para la construcción de un edificio con destino a depósito de gasolina para abastecimiento de embarcaciones, fué incoado expediente de caducidad de la referida concesión, con autorización de la Sección de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 de noviembre de 1935.

Y estimando el Consejo de Obras Públicas insuficiente la información pública que en el mencionado expediente consta, por no haberse completado aquella con la publicación del correspondiente edicto en la "Gaceta" de Madrid, según los preceptos del Capítulo V del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, la Jefatura del Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas, oída la Asesoría Jurídica, dispone, en Orden de 7 del corriente, nueva información pública con la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Oviedo.

En consecuencia, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en los expresados diarios oficiales, deberán los herederos del concesionario don Florentino García Rovés, formular ante esta Jefatura o en la Alcaldía de Cudillero, los descargos que entiendan convenir a su derecho, pudiendo asimismo cualquier otra persona jurídica o natural, que se crea perjudicada presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes contra la caducidad que se tramita.

Oviedo, 11 de marzo de 1939.— III Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Jesús Goicoechea Solís.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Servicio Nacional de Industria RESOLUCION

Visto el expediente promovido por la Razón Social "Azpiroz y Picaza, S. L.", de San Sebastián en solicitud de autorización para ampliar su fábrica de géneros de punto en dicha localidad.

Resultando, que en la tramitación del mencionado expediente se han cumplido los preceptos exigidos en el Decreto de este Ministerio, de fecha 20 de agosto último, referente a instalación de nuevas industrias y ampliación o transformación de las existentes: que la industria de referencia es-

tá incluida en el grupo d) de la clasificación es ablecida en el artículo segundo del citado Decreto, correspondiendo, por tanto a este Departamento el otorgar la autorización reglamentaria;

Considerando, que la ampliación solicitada no representa un aumento de las unidades de producción textiles algodoneras, puesto que se trata de la puesta en marcha de una instalación ya existente,

Visto el informe del Comité Sindical del Algodón,

Esta Jefatura del Servicio Nacional de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a la Razón Social "Azpiroz y Picaza, S. L.", de San Sebastián, para ampliar su industria de fabricación de géneros de punto, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La presente autorización sólo será válida para la Sociedad peticionaria de referencia.

2.ª La instalación, elementos de fabricación y capacidad de producción, se ajustarán, en todas sus partes, al proyecto presentado.

3.ª La puesta en marcha de la instalación habrá de realizarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución, pasado el cual sin realizarse se considerará anulada la autorización.

4.ª Una vez terminada la instalación el interesado lo notificará a la Delegación de Industria de la provincia de Guipúzcoa, para que ésta proceda a la extensión de la correspondiente acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

5.ª No podrá efectuarse ninguna modificación esencial en la instalación, ampliación ni traslado de la misma sin la previa autorización de esta Jefatura.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bilbao, 28 de febrero de 1939.— III Año Triunfal. — El Jefe del Servicio Nacional de Industria, J. M. Areilza.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa

Ministerio de Industria y Comercio

SERVICIO NACIONAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

Relación de EXPORTADORES (nombre o razón social), dirección, productos y número asignado en el Registro provisional de Importadores y Exportadores. (Continuación) (5)

- | | | |
|--|---|--|
| 1.163.—Cabo Penas, S. A.
Lunado (Oviedo).
Conservas y salazones de pescado. | 1.174.—Conservas Sada.
Calahorra (Logroño).
Conservas vegetales. | 1.184.—Agustín Ariza Ariza.
Cercas Bajas, 35.
Vitoria.
Maquinaria para fabricar calzado y alpargatas y sus piezas y herramientas anexas a las mismas. |
| 1.164.—Cipriano Escobio Juan.
Artillería, 34.
Gijón.
Conservas y salazones. | 1.175.—Francisco Moreno Moreno.
Calahorra (Logroño).
Conservas vegetales. | 1.185.—Pedro F. Hayet.
Aldave, 27.
Vitoria.
Trapos viejos, cuernos, pezuñas y calzado viejo. |
| 1.165.—Julián Fernández Ollero.
Haro (Logroño).
Chorizos. | 1.176.—Félix Benito Mangado.
Logroño.
Conservas vegetales. | 1.186.—Hijo de Quintín Ruiz de Gauna.
Manuel Iradier, 44.
Vitoria.
Velas. |
| 1.166.—Alejandro Navajas La fuente.
Fuenmayor (Logroño).
Vinos. | 1.177.—Emiliano Navajas Llorente.
Alfaro (Logroño).
Conservas de pimienta y tomate. | 1.187.—Hijos de Heraclio Fournier.
Fueros, 51.
Vitoria.
Naipes. |
| 1.167.—A. y J. Gómez Cruzado.
Haro (Logroño).
Vinos. | 1.178.—Trevijano, Hijos.
Logroño.
Conservas alimenticias. | 1.188.—Herederos del Marqués del Riscal.
Elciego (Alava).
Vinos. |
| 1.168.—Carlos Serres, Hijos.
Haro (Logroño).
Vinos. | 1.179.—Torre, Hijos, S. A.
Santander.
Vinos. | 1.189.—Ajuria, S. A.
Ali, 21.
Vitoria.
Maquinaria agrícola. |
| 1.169.—Viuda e Hijos de A. Martínez.
Haro (Logroño).
Vinos. | 1.180.—Emilio Rivelott Tejero.
General Sánchez Mira, 29.
Jerez de la Frontera.
Precintos de todas clases, tapones de madera y de roble y tapones corona para botellas de cerveza, gaseosas y aguas minero-medicinales. | 1.190.—Eliás del Gallego.
Lastres (Asturias).
Conservas y salazones de pescado. |
| 1.170.—R. López Heredia Viña Tondonia, S. A.
Haro (Logroño).
Vinos. | 1.181.—Juan Francisco Prieto.
Gomecelló (Salamanca).
Productos de la tierra. | 1.191.—Raba y Gutiérrez.
Carlos III, 9.
Santander.
Piedras y quesos. |
| 1.171.—Martínez Lacuesta, Hnos.
Haro (Logroño).
Vinos. | 1.182.—Teresa Martínez de Iruya.
P. del Rey, 16.
Vitoria.
Tejidos y curtidos. | |
| 1.172.—M. Martínez Berberana.
Ollauri (Logroño).
Vinos. | 1.183.—Félix Lascaray.
Castilla, 28.
Vitoria.
Oleína y glicerina. | |

- 1.192.—*Sdad. Agrícola e Industrial de Guadiaro*.
Reding, 32,
Málaga.
Productos elaborados de corcho y agrícolas y ganadería.
- 1.193.—*Laboratorio Sanavide*.
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Especialidades farmacéuticas.
- 1.194.—*Sdad. Española Minas del Castillo de las Guardas*
Pedro Egaña, 5.
San Sebastián.
Mineral, pirita y cáscara de cobre.
- 1.195.—*Elisa González Vernetta*.
Puerto de la Cruz (Tenerife).
Tomates.
- 1.196.—*Industrias Sombrereras Españolas*.
Arroyo (Sevilla).
Fieltros de pelo y sombreros terminados.
- 1.197.—*José Maese del Pino*.
Joaquín Dicenta Sevilla.
Conservas de frutas y vegetales.
- 1.198.—*Miguel G. Longoria y Cía*.
Oriente Sevilla.
Aceites de oliva.
- 1.199.—*Pedro Lissen Fernández*.
J. A. Primo de Rivera, 30.
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Aceitunas.
- 1.200.—*Guillermo Serra Pickman*.
Dos Hermanas (Sevilla).
Aceitunas aderezadas.
- 1.201.—*Manufacturas de Corcho Armstrong*.
Miraflores, 34.
Sevilla.
Corcho en plancha y manufacturado.
- 1.202.—*J. de Olmedo y Cía*.
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Aceitunas en salmuera, aceitunas rellenas y en sus diferentes calidades y preparaciones o aderezos.
- 1.203.—*Hijos de Luca de Tena*.
Borbolla I.
Sevilla.
Aceite de oliva, jabones, chocolates, agua de azahar y artículos de perfumería.
- 1.204.—*Marcelino Bonet Merce*.
Moratín, 7.
Sevilla.
Alpiste y productos agrícolas.
- 1.205.—*The Sevilla Sulphur & Copper C. Ltd.*
Colón, 14.
Sevilla.
Mineral, pirita de hierro y cáscara de cobre.
- 1.206.—*Manuel Troyano Peinado*.
Jauregui, 28.
Sevilla.
Maderas.
- 1.207.—*Laboratorio del Dr. Juan Fernández de la Cruz*.
Muñoz y Pabón, 11.
Sevilla.
Especialidades farmacéuticas.
- 1.208.—*Domingo del Pino Ugena*.
Castillejos, 7.
Sevilla.
Alpiste.
- 1.209.—*Hilaturas de Fabra y Coats Sebastián Elcano Sevilla*.
Redes para pescar, hilos para coser y torcidos en algodón para géneros de punto y para tejer.
- 1.210.—*Luis Morell Martinell*
Mellol, 13.
Sevilla.
Corcho en plancha, en cuadrillos y en tapones.
- 1.211.—*Peyre, S. A.*
Francos, 50.
Sevilla.
Tejidos confeccionados.
- 1.212.—*La Productora Exportadora de Naranjas, S. A.*
Alfonso XII, 9.
Sevilla.
Naranjas agrias.
- 1.213.—*Eutimio de la Serna*.
Cristóbal Colón, 11.
Utrera (Sevilla).
Aceitunas y corcho.
- 1.214.—*Saimaza, S. A.*
Goyetana, 11.
Sevilla.
Alpiste.
- 1.215.—*Manuel Pérez Flor*.
Oriente, 103.
Sevilla.
Alpiste y cereales.
- 1.216.—*Hijo de Ramos Rejano*.
Tetuán, 10.
Sevilla.
Azulejos y cerámica en general.
- 1.217.—*Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos, S. A.*
Francos, 21.
Sevilla.
Artículos de caucho manufacturado y apósito.
- 1.218.—*La Utrerana Utrera (Sevilla)*.
Aceites de oliva y orujo, jabones y sulfato de carbono.
- 1.219.—*Hijos de Ibarra*.
Menéndez Pelayo, 2.
Sevilla.
Aceites, aceitunas, jabones y caviar.
- 1.220.—*Manuel Sánchez Morillo*.
Miguel de Carvajal, 1.
Sevilla.
Naranja agria.
- 1.221.—*Francisco Abascal Cobo*.
Borbolla (Sevilla).
Aceitunas aderezadas.
- 1.222.—*Pickman, S. A.*
La Cartuja (Sevilla).
Loza de pedernal.
- 1.223.—*Hijos de Concepción Carreño*.
Luna, 3/5.
Sevilla.
Glicerina, oleína, estearina de saponificación, jabón común, bujías y cirios.
- 1.224.—*Manuel García Montalbán*.
Alfarería, 11/13.
Sevilla.
Azulejos y cerámicas de tierra cocida vidriada.
- 1.225.—*Antonio Ramírez Benitez*.
Coria del Rio (Sevilla).
Aceitunas sevillanas.

- 1.226.—*Laboratorio Baldacci, Camas (Sevilla).*
Especialidades farmacéuticas.
- 1.227.—*Juan A. Cook.*
Av. de Coria, 29.
Sevilla.
Raíz de regaliz.
- 1.228.—*Emilio y Otto Moeckel.*
Adriano, 30.
Sevilla.
Maquinaria en general y maquinaria y material eléctrico.
- 1.229.—*Torres y Ribelles.*
Motahacas, 6-8.
Sevilla.
Aceite de oliva.
- 1.230.—*Armando de Soto Moriles.*
Zaragoza, 66.
Sevilla.
Aceitunas.
- 1.231.—*Braulio Jiménez Carrasco sa.*
Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Aceitunas aderezadas.
- 1.232.—*Clemente Alvarez Rodríguez.*
Alemanes, 11.
Sevilla.
Aceites de oliva.
- 1.233.—*Lissen Hermanos.*
Dos Hermanas, (Sevilla).
Aceitunas aderezadas.
- 1.234.—*José Gómez Claro.*
Dos Hermanas (Sevilla).
Aceitunas.
- 1.235.—*Casellas, S. L.*
Santa Paula, 30-34.
Sevilla.
Corchos.
- 1.236.—*Tarfi Export Company.*
Carmona (Sevilla).
Frutas secas y frescas.
- 1.237.—*Otto Reinhardt.*
Progreso, 12.
Sevilla.
Minerales, especialmente Wolfran y Antimonio.
- 1.238.—*Hijos de Jorge W. Welton*
Marqués de Paradás, 21.
Sevilla.
Desinfectante "Sanitas".
- 1.239.—*Antonio Muñoz Jiménez.*
Morón de la Frontera (Sevilla).
Jabones comunes.
- 1.240.—*Hijo de José Mensaque Vera.*
Justino Matute, 11.
Sevilla.
Azulejos, cerámica y materiales construcción.
- 1.241.—*Manuel Pereira Viegas.*
Paseo de Catalina de Ribera, 2.
Sevilla.
Corcho en plancha y desperdicios.
- 1.242.—*José Maese Jiménez.*
Oriente, 103.
Sevilla.
Frutas frescas, secas y en salmuera, alpiste, almendras, anís, raíz de regaliz, tártaro y pimentón.
- 1.243.—*Joaquín Martínez Peris.*
Conde de Torrejón, 16.
Sevilla.
Cera virgen, semilla de anís, azafrán y anís.
- 1.244.—*Rowlet & Lucas.*
Avenida Borbollá, 6.
Sevilla.
Naranjas, alpiste y materias tartáricas.
- 1.245.—*Gregorio Escolar Ocampo.*
Sánchez Perrier, 1.
Sevilla.
Productos y especialidades farmacéuticas.
- 1.246.—*García Alcalá y Cia.*
Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Aceitunas.
- 1.247.—*Francisco Gil Fernández.*
Albareda, 66.
Sevilla.
Productos y especialidades farmacéuticas e inyectables.
- 1.248.—*Alfredo Giorgete Chiner.*
Florida, 12.
Sevilla.
Tintes y gomas líquidas.
- 1.249.—*Instituto Español, S. A.*
Sánchez Bedoya, 23.
Sevilla.
Productos de perfumería.
- 1.250.—*La Cruz del Campo, S. A.*
Oriente, 113.
Sevilla.
Cerveza envasada en barriles y botellas.
- 1.251.—*Extractos curtientes y productos químicos, S. A.*
Angostillo, 6.
Sevilla.
Extractos curtientes y productos químicos.
- 1.252.—*Destilaciones Bordas Chinchurreta, S. A.*
Muñoz León, 5.
Sevilla.
Productos químicos, aceites esenciales, herboristería y naranjas.
- 1.253.—*Daniel Herrero Hermanos,*
Pastor y Landero, 17.
Sevilla.
Aceitunas.
- 1.254.—*Hijos de Francisco P. Medel.*
Misericordia, 4.
Lebrija (Sevilla).
Silicato de alúmina.
- 1.255.—*Camilo Perreaut.*
Villa Magda-Barrio del Nervión.
Sevilla.
Mineral de manganeso.
- 1.256.—*Cia. de Electricidad del Condado.*
Gravina, 27.
Sevilla.
Material eléctrico, productos químicos, farmacéuticos, vegetales y drogas.
- 1.257.—*Vital García Castello.*
Hotel Venecia, Plaza del Duque, 6.
Sevilla.
Frutas.
- 1.258.—*Felipe Santovetti Vitali.*
Velázquez, 3.
Dos Hermanas (Sevilla).
Aceitunas.
- 1.259.—*Antonio Gutiérrez Rodrigo*
María Auxiliadora, 13.
Sevilla.
Artículos manufacturados de hilos y sedas para coser.

- 1.260.—*Peinado y Cia.*
Velázquez, 4.
Sevilla.
Vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, aceites y aceitunas.
- 1.261.—*Julio Arrans Diaz.*
Resolana, 34.
Sevilla.
Especialidades farmacéuticas.
- 1.262.—*Laboratorio Serva - Lancha y Caro, S. L.*
Avenida Borbolla, 6.
Sevilla.
Fomentobiol y productos biológicos "Serva".
- 1.263.—*La Cerámica de San Juan, Sociedad Anónima.*
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Loza doméstica y loza sanitaria.
- 1.264.—*Hija de M. Lorenzo.*
General Sanjurjo, 3.
Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Anisados.
- 1.265.—*Alvaro J. Cañada.*
Tomás Ibarra, 30.
Sevilla.
Harinas aceites de oliva y cereales.
- 1.266.—*Comercial Pirelli.*
Rodrigo Carc, 8.
Sevilla.
Cubiertas, cámaras de aire, accesorios para automóvil, artículos de goma para uso industrial y sanitario, mangueras y conductores eléctricos.
- 1.267.—*Cia. Peninsular de Asfaltos.*
Pl. del 18 de Julio-América Palace.
Sevilla.
Polvo asfáltico, panes y losetas de asfalto.
- 1.268.—*Vicente Martín Molina.*
Porvenir, 22.
Sevilla.
Tintas, anuncios luminosos y tinturas.
- 1.269.—*Laboratorio "Orto".*
Sta. M.^a la Blanca 16.
Sevilla.
Especialidades farmacéuticas.
- 1.270.—*Sdad. Andaluza de Cementos Portland.*
Conde Ibarra, 6.
Sevilla.
Cemento.
- 1.271.—*Coto Minero de Colomera, S. A.*
Oriente, 18.
Sevilla.
Minerales.
- 1.272.—*Coromina Industrial, S. A.*
Porvenir, 25.
Sevilla.
Acido carbónico.
- 1.273.—*Cia. Industrial Films Español, S. A.*
Alfonso XII, 11.
Sevilla.
Películas cinematográficas y sus accesorios.
- 1.274.—*Filmófono, S. A.*
O'Donnell, 13.
Sevilla.
Películas cinematográficas y sus accesorios.
- 1.275.—*Hispania Tobis, S. A.*
Alemanes, 11.
Sevilla.
Películas cinematográficas y sus accesorios.
- 1.276.—*Atlantic Films.*
San Eloy, 9.
Sevilla.
Películas cinematográficas y sus accesorios.
- 1.277.—*Arturo Farley Meaden.*
Gran Vía, 45.
Bilbao.
Minerales.
- 1.278.—*Laureano Liébana Bardeci.*
Granvía, 36.
Bilbao.
Ladrillo de piedra natural refractaria.
- 1.279.—*Blas Porres Fernández.*
Bidebarrieta, 10.
Bilbao.
Oxido de hierro.
- 1.280.—*Patricio Varga Movilla.*
Libertad, 35.
Bermeo.
Anchoas en salazón.
- 1.281.—*José Navarro Diaz.*
Gallur (Zaragoza).
Frutas.
- 1.282.—*Barandiarán y Cia. S. en C.*
Zamácola, 5.
Bilbao.
Raiz de genciana hojas de romero-eucaliptus-naranja y tomillo.
- 1.283.—*Padró, Rámila y Cia. Ltda.*
Luchana, 1.
Bilbao.
Alubias, lentejas y garbanzos.
- 1.284.—*J. Wild y Cia, S. L.*
Ibáñez de Bilbao, 22.
Bilbao.
Minerales de hierro.
- 1.285.—*Félix Zalbide.*
Rodríguez Arias, 8.
Bilbao.
Armas de fuego comerciales, cerrajería. y ferretería.
- 1.286.—*Orconera Irón Ore Com Pany Limited.*
Luchana - Baracaldo (Vizcaya).
Mineral de hierro.
- 1.287.—*Adolfo T. Simpson.*
Bailén, 5.
Bilbao.
Ladrillos y tierra refractaria.
- 1.288.—*Luis Sáinz de Medrano.*
Gordóniz, 24.
Bilbao.
Aceite de oliva, corcho, aguarás, colofonias y esencias.
- 1.289.—*Amable Alvarez Vázquez.*
Barrio de Urbi. San Miguel de Basauri (Vizcaya)
Precintos y máquinas de precintar.
- 1.290.—*Hijos de R. Arandia.*
Prolongación de las Cortes.
Bilbao.
Maderas.
- 1.291.—*Luis D. de Lezana.*
Hurtado de Amézaga, 52.
Bilbao.
Cera de Abejas.
- 1.292.—*Cementos Asland, S. A.*
Rodríguez Arias, 8.
Bilbao.
Cementos portland artificial.

(Continuará).